Código seguro de Verificación : GEN-84ba-f5bd-270c-4ac0-ebdb-a4e7-fc85-3cde | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puerto de Algeciras
ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
División Sistemas de Información

Algeciras a 29/4/2022

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) ha publicado la licitación con número de expediente 2022-021 "MODIFICACIÓN RADIOENLACES SIERRA CARBONERA-CAMPAMENTO Y FARO TARIFA-EM TARIFA POR CAMBIO DE FRECUENCIA" con fecha 19/04/2022.

El suministro definido en el PPT y cuadro de características era:

- 4 ODUs de la marca SAF para la IDU CFIP Phoenix.
- 2 Coupler
- 4 antenas de las medidas según frecuencias y distancias.
- Materiales necesarios de instalación y amarre.

Se ha detectado una anomalía en la transcripción en las cantidades de suministro necesario.

La configuración de los radioenlaces que se necesitan modificar están configurados en modo de redundancia 1+1. Es decir, por cada enlace en cada extremo hay 2 IDUs, 2 ODUs, 1 coupler y 1 antena.

Las IDUs no son necesarias sustituirlas, por lo que no están en el alcance de este proyecto.

Como resultado, por cada vano, serían necesarios 4 ODUs y 2 couplers. **Dando un total de 8 ODUs y 4 couplers para los dos enlaces a modificar**. Además de las 4 antenas necesarias.

Por tanto el suministro necesario sería:

- 8 ODUs de la marca SAF para la IDU CFIP Phoenix.
- 4 Coupler
- 4 antenas de las medidas según frecuencias y distancias.
- Materiales necesarios de instalación y amarre.

La citada variación, que supone adquirir 8 ODUs de la marca SAF para la IDU CFIP Phoenix, en vez de 4, y 4 Coupler, en vez de 2, es una afección mínima al objeto del contrato, y no afecta al presupuesto del mismo.

Se recuerda que el contrato responde a la necesidad de renovar las licencias de las frecuencias detalladas en la documentación del expediente, que deben abandonarse antes del 1 de julio del año 2022.

JEFE GRUPO DIVISIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

-Juan Antonio Villalobos Pérez-

CSV : GEN-84ba-f5bd-270c-4ac0-ebdb-a4e7-fc85-3cde
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO VILLALOBOS PÉREZ | FECHA : 29/04/2022 14:27 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 29/04/2022 14:27

MODIFICACIÓN RADIOENLACES SIERRA CARBONERA-CAMPAMENTO Y FARO TARIFA-EM TARIFA POR CAMBIO DE FRECUENCIA

Pliego de Prescripciones Técnicas

Febrero 2022

Código seguro de Verificación : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JESUS DANIEL CARAVACA SOLANO | FECHA : 01/03/2022 15:59 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30
FIRMANTE(2) : JUAN ANTONIO VILLALOBOS PÉREZ | FECHA : 02/03/2022 08:30 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30

Código seguro de Verificación : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETO DEL CONTRATO 2
3. DESCRIPCIÓN DE LOS RADIOENLACES 3
4. DETALLE DEL SUMINISTRO 3
5. TRABAJOS A REALIZAR 3
6. PRESUPUESTO 4

1. INTRODUCCIÓN

En la notificación electrónica nº 202100071569647 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con Referencia CACA-1600228 se renuevan las licencias de las frecuencias que usan los distintos radioenlaces en sus bandas licenciadas.
En el punto Segundo, nos comunican que las frecuencias en banda de 26 GHz deben abandonarse antes del 1 de julio del año 2022.
Actualmente disponemos de dos radioenlaces con banda licenciada que usan la banda de 26 GHz. Estos radioenlaces son el enlace entre Sierra Carboneras – Campamento y el enlace entre el Faro de Tarifa – Estación Marítima de Tarifa.
La necesidad de adaptarnos a lo que nos exige el Ministerio Asuntos Económicos y Transformación Digital respecto al abandono de la frecuencia de 26 GHz debemos sustituir en cada radioenlace la ODU, el Coupler y las antenas. La IDU no es necesaria sustituirla. La infraestructura actual es de la marca SAF modelo CFIP Phoenix. Por lo que los nuevos elementos deben ser de la marca SAF.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la contratación de la modificación de los radioenlaces de Sierra Carboneras – Campamento y Faro de Tarifa – Estación Marítima de Tarifa que usan la banda de 26 GHz.

CSV : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JESUS DANIEL CARAVACA SOLANO | FECHA : 01/03/2022 15:59 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30
FIRMANTE(2) : JUAN ANTONIO VILLALOBOS PÉREZ | FECHA : 02/03/2022 08:30 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30

Código seguro de Verificación : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RADIOENLACES

Lugar A	Lugar B	Dist. (km)	Freq. (GHz)	Disponib. %	Ancho de banda (Mbps)	Ancho de banda de canal (MHz)
E.M. Tarifa	Faro Tarifa	1,2	26	100	335	56
Campamento-Crinavis	Sierra Carbonera	4,2	26	100	335	56

Lugar	Tamaño de Antena (m)	Altura de antena (m)	Lugar	Tamaño de Antena (m)	Altura de antena (m)
E.M. Tarifa	0,3	4	Faro Tarifa	0,3	20
Sierra Carbonera	0,6	hasta 30	Campamento-Crinavis	0,6	18

4. DETALLE DEL SUMINISTRO

- 4 ODUs de la marca SAF para la IDU CFIP Phoenix.
- 2 Coupler
- 4 antenas de las medidas según frecuencias y distancias.
- Materiales necesarios de instalación y amarre.

Las ODUs deben ser de la marca SAF.

Las antenas y coupler serán de la marca LEAX-Arkivator o similar.

5. TRABAJOS A REALIZAR

El adjudicatario deberá realizar los siguientes trabajos:

- Los trámites necesarios con la Secretaría de Telecomunicaciones para disponer de las nuevas frecuencias en banda licenciada a nombre de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras. Los trámites incluirán el pago de las tasas necesarias.
- Desmontaje y montaje de elementos que se sustituyen en cada una de las ubicaciones de Sierra Carbonera, Campamento, Faro Tarifa y Estación Marítima de Tarifa.
- Configuración software de los equipos.
- Pruebas del correcto funcionamiento.
- Documentación final del proyecto que debe incluir trabajos realizados, descripción de equipos, configuraciones realizadas, fotos de todas las instalaciones tanto exteriores como interiores e informe que debe incluir frecuencias de funcionamiento, medidas de antenas, ancho de banda, rendimiento, potencia de transmisión/recepción, SNR, amplificación y tipo de las antenas, diagrama de radiación si es posible, etc.
- El ancho de banda de ambos radioenlaces deberá ser como mínimo de 300 Mbps.

CSV : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JESUS DANIEL CARAVACA SOLANO | FECHA : 01/03/2022 15:59 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30
FIRMANTE(2) : JUAN ANTONIO VILLALOBOS PÉREZ | FECHA : 02/03/2022 08:30 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30

- La APBA no procederá a la recepción positiva o de conformidad del suministro sin la previa aceptación del cumplimiento de los trabajos y servicios anteriormente detallados. En este sentido se llama especialmente la atención sobre la necesaria constatación del requisito sobre el mínimo de 300 Mbps. del ancho de banda de los radioenlaces.

El importe de la oferta deberá incluir todos los desplazamientos y el uso de plataformas elevadoras.

6. Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Con el fin de dar cumplimiento a la 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa adjudicataria estará obligada a observar y cumplir en todo momento con las instrucciones que reciba del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la APBA, sin menoscabo de su responsabilidad individual de cumplir con lo establecido en dicha Ley y la normativa que la desarrolla.

En particular, la APBA dispone de una Oficina de Coordinación de Obras y Actividades Empresariales, sin cuya conformidad el contratista no podrá dar comienzo a su actividad.

7. PRESUPUESTO

Para el suministro y los servicios de instalación objeto de contratación, se ha presupuestado un importe máximo de 27.000,00 € (veintisiete mil euros), sin incluir el IVA.

En Algeciras, a la fecha y hora indicada en la firma electrónica del pie

RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	JEFE GRUPO DIVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
-Jesús Caravaca Solano-	-Juan Antonio Villalobos Pérez-

DIRECTOR GENERAL

- José Luis Hormaechea Escós -

Código seguro de Verificación : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-630a-1b05-8713-9536-1855-30de-29e4-1e26
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JESUS DANIEL CARAVACA SOLANO | FECHA : 01/03/2022 15:59 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30
FIRMANTE(2) : JUAN ANTONIO VILLALOBOS PÉREZ | FECHA : 02/03/2022 08:30 | Aprueba | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:30